

## **INFORME**

# **LOS DERECHOS CONTRACTUALES DE LOS TRABAJADORES DEL PHOSBOUCRAA EN EL SAHARA OCCIDENTAL PUESTOS EN DUDA**

## **SUMARIO**

## INTRODUCCION

Exposición cronológica del movimiento reivindicativo :

- I- La situación de los trabajadores de Phosboucrâa en la época de la dirección española del sahara occidental
- II- El bloqueo injusto del acto contratado entre los trabajadores y la administración española en 1977 y sus efectos negativos
  - 1º) Las circunstancias de la suspensión del contrato
  - 2º) Los efectos nefastos de la suspensión del contrato para los derechohabientes
    - \*a) Degradación de las escalas
    - \*b) Discriminación hacia los trabajadores sahraouis en oposición a los trabajadores españoles
    - \*c) Diferencias entre los trabajadores sahraouis y los trabajadores marroquíes
- III- Movimientos para la identificación del expediente de los derechos adquiridos
  - 1º) Al nivel local
  - 2º) Al nivel nacional
  - 3º) Al nivel internacional

## INTRODUCCION

La mina de PHOSBOUCRAA fue descubierta en 1962 y los trabajos de descubierta geológica se terminaron en 1965. La explotación efectiva empieza en 1972.

Los sahraouis, debido a su conocimiento del terreno, participaron desde 1957 a las diferentes etapas del descubrimiento del yacimiento de fosfato de Boucrâa, que se transformó en propiedad de la INI (empresa nacional española con otras empresas extranjeras). Han sido presentes a todas las etapas de la instalación del lugar en el marco de un acto público en fecha del 4 de julio de 1962.

Tenía entonces el nombre de « EMPRESA NACIONAL MINERA DEL SAHARA S.A. » y luego el 22 de mayo de 1968, el nombre de « PHOSBOUCRAA ». EL efectivo de los trabajadores sahraouis en esta época era entonces de 1500 todas las especialidades confundidas, número más o menos equivalente al de los españoles ; los poderes públicos españoles tienen un reglamento de organización acerca de los métodos de gestión de esta mina , los estados de los empleados y su situación sacado del reglamento mundial (zona 3), que insiste también sobre la necesidad de conservar los derechos adquiridos de los empleos sahraouis así como los de los empleados españoles de este sector.

Estos derechos han sido respetados hasta mayo de 1977, han sido puestos en tela de juicio por la dirección con el acuerdo de los poderes públicos, sin tener en cuenta el protocolo, los contratos y despreciando la salud de la mayoría de los empleados. En aquella época los salarios, pagados anteriormente en pesetas, han sido entregados en dirhams.

Mientras que los empleados españoles siguieron beneficiando de todos sus derechos (previstos en los mismos contratos concluidos por los poderes públicos españoles, según el reglamento «PHOSBOUCRAA » firmado en 1962 en Sahara), los salarios entregados por la OCP a los trabajadores sahraouis han sido bloqueados a partir de 1977.

El salario de 26 días en vez de 31 días así como está mencionado en el contrato de PHOSBOUCRAA del año 1962.

### **Exposición histórica del movimiento de los trabajadores de Phosboucrâa**

Desde 1975 hasta 1977 la empresa española INI siguió explotando la mina de fosfato con el personal sahraoui (721) y español (mas de 300). Sin embargo durante este periodo numerosos empleados sahraouis han dejado su trabajo a causa del conflicto armado en el cual algunos se han implicado, otros se refugiaron en Argelia, y otros han sido arrestados por la gendarmería marroquí.

En mayo de 1977, fecha de la cesación de 65% de las partes a Marruecos, los trabajadores sahraouis están reunidos en el lugar por las direcciones española y marroquí ; el representante del gobierno español asegura al personal sahraoui que sus contratos con la sociedad española serán respetados. Estaba acompañado de Said Ouassou, gobernante de Laayoune y del jefe de la gendarmería. Durante la reunión los gendarmes visitaron a los grupos de obreros para darse cuenta de cómo reaccionaban frente a la nueva situación. Aquel día 2 personas han sido arrestadas en el lugar de la reunión y otras 5 durante la noche siguiente. Han sido encarcelados durante varios meses y después reintegraron su trabajo.

A partir de mayo de 1977, la entrega del salario es asegurada por la OCP y entregada a los trabajadores sahraouis en dirhams mientras que los españoles cobran su salario en pesetas. En esta ocasión el salario es disminuído. A causa de la disminución del poder adquisitivo, un movimiento de protesta se pone en marcha y se concretiza con el rehuso de cobrar el salario, y eso siguiendo trabajando, pues el contexto de represión hacia la población sahraoui no permite intentar la huelga.

Efectivamente en esta época del conflicto armado entre Marruecos y el Frente Polisario, obreros sahraouis desaparecían de manera repetitiva en los territorios ocupados, unas encuestas han sido entabladas sobre la gente sospechada de simpatía hacia las ideas de independencia. Nadie se atreve a hablar dentro de la empresa y fuera tampoco. Varios gobernadores se sucedieron, pero el más peligroso era Salah Zamrg (1980), responsable de numerosas exacciones.

La atmósfera de terror dura hasta 1990. En esta fecha sindicatos marroquíes vienen a Laayoune. Los trabajadores sahraouis se dirigen a ellos y les entregan unos casos. Estos se declaran incompetentes y contestan que esta situación concierne al gobierno español. Los trabajadores se dirigen también a los partidos políticos y a los poderes públicos marroquíes (ver lista en el informe).

Puesto que la gestiones no desembocan en algo positivo , deciden hacer una huelga durante 21 días durante el verano en 1996 sobre el lugar de Phosboucrâa. El movimiento ha sido sostenido por los trabajadores sahraouis o marroquíes a 100% entre los obreros. Durante 18 días los empleados han podido dejar el lugar para sustentarse, luego se les fue prohibido a fin de que cedieran. Durante esta huelga hubo reuniones que no dieron ningún resultado. El director prometió pero no respetó sus compromisos, su meta era la reanudación del trabajo.

Las palabras duraron tres años. En 1999, los estudiantes entablan en Laayoune una acción reivindicativa acerca del derecho al trabajo. Los trabajadores de Phosboucrâa y todos los sahraouis se juntan a ellos para protestar contra la situación social que les oprime y les priva de sus derechos : la vivienda y la seguridad social. Las mujeres se integran a la acción así como los parados, los minusválidos, las personas mayores y las personas sin hogar. Durante diez días cada uno de estos grupos instala sus tiendas en la plaza de la sede del gobernador de la región. El walli de Laayoune convoca a los ancianos y les impone disociarse del movimiento, estimando que con su edad no es conveniente asociarse de esa manera con los jóvenes. Sus interlocutores estiman que en su juventud, en 1975, han sido privados de sus derechos, y que ha llegado el momento en que deben sostener a sus hijos para obtener juntos todos sus derechos.

Las autoridades marroquíes que quieren poner fin a este « sit-in », alejan la MINURSO tres días más tarde invitando a sus miembros a una fiesta en la playa de Fam El Oued. Los policías intervienen a las tres de la mañana. Pegan indiferentemente a los jóvenes, a las mujeres, a los viejos y a los minusválidos.

Al día siguiente el Walli llama a los responsables de la empresa Phosboucrâa diciéndoles que ha sido contactado por el gabinete real para examinar soluciones. El director de la OCP convoca a los

responsables de los trabajadores. Las entrevistas durarán 2 meses sin ningún resultado, el último día algunas personas elegidas por la población aceptan un convenio sin referirse a los delegados de los trabajadores : se trata de aceptar unos importes que van desde 9000 euros hasta 12000 euros contra el renunciamiento de todos sus derechos.

Los trabajadores rehusarán este engaño porque saben que esto no representa la ganancia fallida (ver el informe).

Se dirigen entonces a España que les ha abandonado en una situación de « no derecho » para que intervenga ya que está implicada en el funcionamiento (el director basado en Las Palmas visita a menudo el sitio) y en los beneficios de la empresa(1). Es la primera etapa de la reivindicación conllevada al nivel internacional.

Los delegados de los trabajadores han asistido a la Confederación Internacional de los Derechos Humanos organizada por la FIDH en Casablanca en enero de 2001, 105 países estaban representados ; los delegados franceses eran numerosos, también había belgas, españoles, holandeses, delegados suramericanos. Cada delegación había recibido un expediente que había sido redactado en árabe, en español, en francés y en inglés.

Desde 1999, los trabajadores manifiestan el 1° de Mayo.

En el marco de sus gestiones, varios oficiales vinieron a Boucrâa : el Señor Holly de la Embajada de E.E.U.U. en Marruecos, un representante de la Embajada de Gran Bretaña y un representante del Consulado de Francia.

(1) Las autoridades españolas reconocieron que las inversiones que hicieron en las investigaciones desde el principio de la colonización han sido rentabilizadas al cabo de los cuatro primeros años de la explotación del lugar de Boucrâa.

## I-LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS DE PHOSBOUCRAA EN LA EPOCA DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA DEL SAHARA OCCIDENTAL

Los trabajadores sahraouis gozaban de varios derechos en 19 puntos (ver el anexo)

- Las horas de trabajo : eran 40 horas sobre cinco días a la semana, el descanso semanal era pagado (ver página 56 del reglamento interno de la empresa PHOSBOUCRAA).
- Promoción interna : la promoción de los trabajadores se efectuaba como sigue :  
Cada dos años : las escalas de los trabajadores aumentaban sin evaluación.  
Por parte del responsable o del jefe del servicio.  
A través de las evaluaciones.
- La jubilación : es durante el periodo de la jubilación que los trabajadores se benefician de la mayoría de los derechos y ventajas.
- El salario mensual : antes de mayo de 1977, los trabajadores recibían la remuneración del mes (mensual) completa (30 o 31 días) tomando en cuenta que el descanso semanal era de 2 días pagados mientras que ahora son pagados sobre una base de 26 días como salario después de la desaprobarción de los contratos.
- Vacaciones anuales : todos los trabajadores gozaban de 30 días sin tomar en cuenta sus posiciones o sus grados. Actualmente algunos no gozan más que de sólo 21 días al año (O.E/P.C).
- Las indemnidades :  
Las indemnidades por experiencia : antes de 1975, el trabajador recibía esta aumentación después de haber trabajado durante los años como sigue aquí abajo :  
Después de 2 años : 5 %  
después de 4 años : 11 %  
después de 7 años : 18.5 %  
después de 10 años : 26 %  
después de 15 años : 35 %  
después de 20 años : 43 %  
después de 25 años : 50 %

Por otra parte

- Las indemnidades por trabajos difíciles
- Las indemnidades por la altura
- Las indemnidades por el trabajo en el litoral
- Las indemnidades por los recursos químicos
- Las indemnidades por el trabajo por draclina
- Las indemnidades por los lugares insalubres
- 
- La seguridad social : Antes de 1975, los trabajadores que tenían los derechos adquiridos se beneficiaban de una seguridad social así como sus hijos y los jubilados .
- Las primas : la prima para el idioma es un elemento favorecedor para el dominio del español en vista de tener una mejor relación con los jefes de la empresa . Es pagada mensualmente durante la jubilación y esta prima se divide de dos maneras diferentes :

-1° prima : atribuída a los trabajadores que manipulan instrumentos simples, representa un 10 % del salario mensual.

-2° prima : atribuída a los trabajadores que manipulan instrumentos complejos, representa un 15 % del salario mensual.

Los trabajadores gozan, además de las primas citadas en el anexo, de primas para el trabajo en alternancia 3/8.

## **II-EL BLOQUEO DEL ACTO CONTRATADO ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA ADMINISTRACION ESPANOLA EN 1977 Y SUS EFECTOS NEGATIVOS :**

1°) Las circunstancias del bloqueo de los contratos :

Los trabajadores sahraouis de PHOSBOUCRAA han sido convocados en mayo de 1977 a una reunión dirigida por el gobernador de la provincia de la época, Said Aassou y el director local con la presencia de la gendarmería que ha circulado sobre el lugar de la reunión. Los trabajadores han sido sorprendidos por la táctica planificada por responsables a fin de bloquear sus derechos adquiridos con la ausencia de un marco legal .

Para paralizar cualquier levantamiento, los poderes locales procedieron por intimidación (arrestaciones, desapariciones forzadas sobre los lugares del trabajo de los que reaccionaban). El contexto de guerra era fuertemente utilizado para hacer pasar sus derechos violados bajo presión de un recurso de seguridad.

2°) Los efectos nefastos del bloqueo de los contratos para los derechohabientes :

a) Retrogradación de las escalas : directamente despues de la violación de los derechos adquiridos de los trabajadores sahraouis citados anteriormente en la época de la dirección española la dirección de la empresa Phosboucrâa procedió a la retrogradación de las escalas para los sahraouis, lo que aparece claramente en la lista en el anexo.

b) Problemas entre los trabajadores sahraouis y los trabajadores españoles : mientras que los trabajadores españoles de la empresa gozan hasta ahora de la mayoría de los derechos previstos en el contrato (horas de trabajo detalladas en 40 horas, indemnidades, primas), los trabajadores sahraouis de la empresa han sido privados de todos sus derechos y la lista siguiente muestra esta diferencia :

Apellido y nombre	Salarios (LPR : 024) Prima	Cargos sociales (LPR : 025)	
Gris Japal Diaz	220.650	123.420	18.440
Herrera Madero	222.240	134.930	17.00
Fabello Oscar	229.170	124.180	18.560
Prendes Fernandez (*)	309.760	93.810	23.720
Arencibia José	251.500	124.190	20.410
Cancho Rubio	21.020	115.750	17.910
Puento Delgado	265.950	119.460	20.270
Fleitas Dominguez	175.780	102.450	14.740
Rodriguez Diaz Sixto	225.050	114.560	18.230

c) Diferencia de tratamiento entre los trabajadores Sahraouis y los trabajadores marroquíes : además de la retrogradación de las escalas y de los grados de los trabajadores Sahraouis de Phosboucrâa, los trabajadores Sahraouis han sido mantenidos en unos grados inferiores :

Jornaleros	95% del conjunto de los trabajadores Sahraouis
Jefes intermediarios	4% del conjunto de los trabajadores Sahraouis
Ingenieros y cuadros	1% del conjunto de los trabajadores Sahraouis

Y esta situación perdura a causa de la ausencia de la formación en los centros de calificación dentro de Phosboucrâa, a la inversa de los centros de Khouribga y Youssoufia donde los trabajadores gozan de la formación continua, por lo tanto adquieren una promoción rápida .

Los trabajadores marroquíes gozan de una variedad de ventajas en comparación con otros de la región.

- Indemnidad para avión : 350 DHS mensualmente.

La Dirección general de Marruecos pone a la disposición de los trabajadores de Casa, Jadida, Khouribga y Safi unos pisos y terrenos preparados. En Boucrâa, sólo los marroquíes tienen acceso a esta ventaja, los sahraouis son excluidos.

- Las primas de rendimiento y las primas anuales son distribuidas teniendo en cuenta los grados

y las posiciones, sin embargo la mayoría de los sahraouis no gozan de esas primas más que de manera desleal respecto a los otros trabajadores marroquíes. Y eso porque tienen escalas y grados inferiores en comparación con los trabajadores marroquíes que tienen grados intermediarios o superiores.

	<b>Prima de rendimiento mensual</b>	<b>Prima mensual</b>
P.C	200 DH	1000-4000 DH
TAMCA	1500 DH - 200 DH	4000-20000 DH
Los jefes		50000 DH

• La jubilación :

Los grados y las escalas de los trabajadores de Phosboucrâa que tenían derechos adquiridos anteriormente influyen sobre los salarios mensuales, sobre la situación de las jubilaciones y de las jubilaciones anticipadas por incapacidad física.

<b>Tipo de jubilación</b>	<b>Salario</b>
Pre-jubilación	200 DH al mes
Jubilación por incapacidad física	de 200 a 250 DH
Jubilación normal	400 DH

Es de mencionar que los trabajadores están sometidos a la jubilación antes de la renovación del sistema de jubilación.

III-Movimientos para la identificación del expediente de los derechos adquiridos :

1°) Al nivel local :

Al principio los contactos son establecidos con los parlamentarios de la región. La entrega de los expedientes en vista de ser transmitidos a los poderes centrales que son :

1993 : Sidi Ahmed Massoud miembro de la Unión Social De Fuerza Popular.

1994 : Khalkha Wald Rachid

1994 : Ergaibi Mohamed Cheikh miembro del partido de la reunión nacional libre.  
1997 : Brika Ezeroali de la reunión constitucional.  
1998 : Aba Abdelazize del partido de la independencia.

Así como reuniones con poderes locales :

En 1998  
Hassan Ouchi Wali de Layoune  
Jefe de la empresa de las minas  
Delegado del trabajo

Por lo demás, el comité que representa a los trabajadores ha sido recibido por el Consejero General de la Organización del Trabajo Popular Democrático Ben Said Ait Aider en 1993. El expediente ha sido entregado por el Sr. Sidi Ahmed Moussa al Sr. Abbas El Fassi el Consejero General del partido ALISTIQLAL, durante su visita a Laayoune tras los acontecimientos de Laayoune de septiembre, octubre y noviembre de 1998.

### **El comité trabajó sobre dos ejes :**

1° eje : los acontecimientos de réplica a la intervención salvaje de las fuerzas de seguridad contra los trabajadores, estudiantes y otros sahraouis el 22/09/99 y en los barrios de los habitantes los 27, 28 y 29 de septiembre de 1999.

2° eje : reivindicar una resolución equitativa y rápida en lo que se refiere a los derechos adquiridos, el comité tomó los contactos siguientes :

- Partido de la Organización Democrática Popular y sus representantes al parlamento
- El equipo parlamentario del Partido del Progreso Socialista y los abogados marroquíes
- El Presidente de la Organización marroquí de los Derechos Humanos Abdelaziz Bannai.

En lo que se refiere a la empresa Phosboucrâa, el comité ha contactado al Vice-Presidente general RAGHAI y al Director de los Recursos Humanos ELKHAIR y eso después de los acontecimientos de Laayoune cinco veces y al director local precedente Bel Ghazi dos veces así como al que tiene el puesto actualmente : ARROUDI, encontrado cinco veces. El comité ha contactado también después de los acontecimientos de 1999 al Wali de la wilaya cuatro veces sin ningún resultado.

El último contacto solicitado es el del Ministerio de Justicia del Comité Real para los asuntos saharianos, el expediente de los derechos adquiridos fue transmitido al rey.

2°) Al nivel nacional :

Gestiones emprendidas por Sidi Ahmed EDDIA, representante de los trabajadores de Phosboucrâa:

Los contactos : el representante de los trabajadores de Phosboucrâa viajó a Rabat para explicar el asunto, contactó a todas las personalidades del gobierno y de los partidos políticos.

Fue recibido por el Ministro de los Derechos Humanos, el Sr. Mohamed Oujar y le explicó el expediente que fue entregado al Ministro bajo el n°11-21-67.

La segunda entrevista se hizo con la dirección del gabinete del Ministerio de la Energía y de las Minas después de la entrega del expediente a éste, se compromete a transmitirlo al Ministro Eddia Sidi Ahmed (ver anexo).

El Ministro de la Energía y de las Minas entregó una carta que indicaba que los trabajadores sahraouis gozaban de todos sus derechos y eso apoyándose sobre informaciones transmitidas por la Dirección General en una nota falsa apoyada por movimientos y partidos ; el expediente ha sido transmitido al Consejero General del Partido ALISTIQLAL y al Partido Justicia y Desarrollo por Saïd Eddim Elathmani y al nivel de los sindicatos el comité ha recibido a Noubir Elamoui, consejero general de C.D.T. en 1993 y 1996 y le entregó el expediente.

El expediente fue presentado durante la tercera Conferencia Nacional del C.D.T. y la cuarta Conferencia del Sindicato Nacional del Fosfato que pertenece al C.D.T.

En 1997 hubo la conferencia excepcional del sindicato nacional en Khribga el 28 /02/98 y la conferencia del partido ALESTIQLAL en 1998 con la presencia del representante de los trabajadores de Phosboucrâa Eddia Sidi Ahmed que entregó el expediente cuatro veces.

Además el representante de los trabajadores el Sr.Eddia Sidi Ahmed ha tenido contacto con : El director general de la OCP el 28/03/96 y le entregó el expediente explicándole algunos puntos (el Sr. Erraghai ).

Por otra parte, el representante de los trabajadores de Phosboucrâa explicó en la conferencia de Casablanca en 1998 de la Unión General de los Trabajadores Marroquies el expediente y lo entregó al Sr. Taha de la UGTM.

3°) Al nivel internacional :

El comité de los derechos adquiridos se aprovechó de la ocasión en Casablanca en su participación en la tercera conferencia nacional de la Confederación Democrática del Trabajo en 1996 para definir el expediente al nivel internacional y entregarlo a las C.C.O.O. Expresó una comprensión del problema y lo preparó para exponerlo a los responsables de los poderes españoles. También el comité recibió al representante sindical cubano « Oscar » y le expuso el caso.

Después de los acontecimientos de Laayoune en septiembre, octubre y noviembre de 1998 el consultante político de la Embajada americana visitó la región y recibió personalidades locales.

Entre ellas los trabajadores y los jubilados de la empresa Phosboucrâa, en presencia del comité de los derechos adquiridos y los expedientes le han sido entregados con explicaciones que le concernían , esta entrevista tuvo lugar el 26/11/1999 ; el responsable americano afirmó que contactaría a los poderes españoles competentes.

Correos dirigidos por el Sr. EDDIA SIDI AHMED a las personalidades locales, sindicales y gubernamentales y a la Dirección de la empresa detallados en la lista que sigue :

Destinatarios	Fecha de los correos
Príncipe Moulay Sidi Mohamed IV	08/02/99-17/03/99
Gabinete real	5//11/99
Primer Ministro	04/07/94-29/05/95-30/05/96-30/06/98-31/12/98-18/05/99

Ministro de la Energía y de las Minas	29/06/94-28/07/94-19/05/95-27/05/96-02/12/99-10/11/98
Ministro del empleo y de los trabajos sociales	29/05/96-27/05/96
Ministro del interior	27/05/96-25/11/99-09/12/97
Director general de la OCP	29/05/95-31/05/96-13/12/97- 14/05/99-18/05/99-26/03/99-23/09/99
Ministro de la justicia	06/04/96-27/05/96
Ministro de los derechos humanos en la OCP	29/05/95-27/05/96-10/11/98
Director	27 /10/96
Director de la OCP	29/02/96
Ministro delegado al primer ministro cargado de los asuntos generales del gobierno	05/11/99
Presidente del consejo consultativo para los derechos humanos	19/05/95-27/05/96
Presidente del consejo consultativo para el diálogo social	31/08/95-27/05/96
Príncipe heredero Lalla MARIAM	31/08/95-24/05/96
Walli región Laayoune-Boujdour	12/04/95
ANDRES MELODO, Presidente de los Asuntos internacionales en España	1997
Partido de la Justicia y el Desarrollo	11/11/98
Partido de la Independencia	09/11/98
Parlamento europeo	12/02/2002
Federacion Internacional de los Derechos Humanos Comision C.C.O.O. (Madrid)	14/01/2001 25/01/2001
Francia Libertades /AFASPA (Laayoune)	Noviembre 2002
CGT (Francia) Sector internacional de la Confederacion y Federacion de las Minas y de la Energia	Diciembre 2003

